

Extracto de la Programación Didáctica

Lengua castellana y Literatura

Curso 1ºESO

Recuperación de Lengua

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA	2
2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	3
3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	3
4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	4
5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	4
6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA	5

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

A la hora de calificar, se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

Participación en clase: en la corrección de ejercicios, explicación del profesor, conversación, debates.

Lectura correcta.

Responsabilidad ante las tareas, tanto las que han de hacer en casa, como en el aula; para ello se revisarán periódicamente los cuadernos de los alumnos.

Utilización correcta de los recursos de que se dispone: diccionario, apuntes, ordenador...

Redacción, construcción de frases, comentarios de texto, relatos, artículos...

Conocimientos adquiridos: son los controles propiamente dichos, que se harán de un bloque de unidades, según convenga.

Lectura, subrayado, resúmenes, esquemas, trabajos.

Ortografía:

- con 10 faltas se bajará 1 punto.

- con 16 tildes se bajará 1 punto.

La calificación final del alumno se valorará de la siguiente forma:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 50%

- Actividad diaria, reflejada en las fichas del Libro de Texto y el cuaderno de clase: 40%

Trabajo individual

Trabajo grupal

Exposiciones orales

Pruebas objetivas

Lecturas

Cuaderno de clase

- Actitud: 10%

Asistir a clase con el material necesario

Traer la agenda y hacer uso de ella

Puntualidad

Esfuerzo personal: realizar los deberes y entregar los trabajos
Respeto por todos los miembros de la comunidad.

2. CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA DE CADA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La calificación final del alumno se valorará de la siguiente forma:

- Pruebas orales y escritas sobre los conocimientos adquiridos: 50%
- Actividad diaria, reflejada en las fichas del Libro de Texto y el cuaderno de clase: 40%

Trabajo individual
Trabajo grupal
Exposiciones orales
Pruebas objetivas
Lecturas
Cuaderno de clase

- Actitud: 10%

Asistir a clase con el material necesario

Traer la agenda y hacer uso de ella

Puntualidad

Esfuerzo personal: realizar los deberes y entregar los trabajos

Respeto por todos los miembros de la comunidad.

La calificación final será la media de las calificaciones de cada evaluación. Si esta evaluación fuera negativa, se propondrán actividades y/o pruebas objetivas para superar la asignatura en el mes de junio.

3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y, en consecuencia, no se realizarán pruebas de recuperación al final de cada

trimestre. La calificación final será la media de las calificaciones de cada evaluación. Si esta evaluación fuera negativa, se propondrán actividades y/o pruebas objetivas para superar la asignatura en el mes de junio.

4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos contarán con una prueba global extraordinaria en junio que elaborarán los profesores que imparten este curso y a ellos les corresponderá calificarla. De acuerdo con los contenidos mínimos, la prueba será, en su mayoría práctica y los contenidos de la materia se distribuirán porcentualmente de la siguiente manera: BLOQUE DE COMUNICACIÓN: 50%

BLOQUE DE CONOCIMIENTO DE LA LENGUA: 50%

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

Para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de Recuperación de Lengua de 1º ESO se llevarán a cabo dos exámenes parciales a lo largo del curso cuyas fechas serán programadas desde Jefatura de Estudios y que estarán situadas aproximadamente en las primeras semanas de enero y abril con una secuenciación de los contenidos y el apoyo de un cuaderno de ejercicios prácticos que el alumno deberá resolver.

Si se diera la posibilidad de que un alumno aprobase la materia de su Curso en mayo, consideramos que este hecho demuestra que ha asimilado los contenidos de cursos anteriores, por lo que aprobaría la pendiente, siempre y cuando no haya abandonado la recuperación del área pendiente, esto es, que haya presentado trabajos y haya hecho los exámenes (los exámenes no podrán dejarse en blanco).

6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA

En el caso de que el alumno no estuviera conforme con la calificación obtenida en la materia bien en la convocatoria ordinaria, bien en la convocatoria extraordinaria, podrá ejercer su derecho a reclamar de acuerdo con el "Procedimiento para reclamar la calificación obtenida" elaborado por el centro, aprobado en CCP y que garantiza la aplicación de todo lo que contempla la normativa en relación a este aspecto. Dicho procedimiento está accesible a las familias a través de la página web del centro.